

Ago, 11/45 (atasado)

#4120

P.1/8606

Res. aprobamos el nombramiento definitivo
sustitivos de predados por el P.C. en favor
del Lic. Rosendo Herrera Godoy como Consejero
de la Ley de la Rep. en la zona pretanos y del
Dr. Hector Galicia Godoy como Primer Sec.
de la Ley de la Rep. en Nicaragua

H. Pérez



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo,

11 AGO 1945

Número 18860

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito informar a ese elevado cuerpo que he designado a los señores Lic. Porfirio Herrera Báez, como Consejero de la Legación de la República en la Gran Bretaña, y al Dr. Héctor García Godoy como Primer Secretario de la Legación de la República en Nicaragua.

Por tratarse de nombramientos diplomáticos, me complazco en someterlos, por medio del presente mensaje, a la aprobación de ese elevado cuerpo, de conformidad con el artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/8606

0488

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Agosto 21-1945.-

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República.
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 18860, de fecha 11 de agosto corriente, por medio del cual somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos por usted, en favor de los señores Licenciado Porfirio Herrera Báez, como Consejero de la Legación de la República en la Gran Bretaña, y al Doctor Héctor García Godoy como Primer Secretario de la Legación de la República en Nicaragua.

Pláceme remitirle adjunta la Resolución dictada por esta Alta Cámara, aprobatoria de los mencionados nombramientos diplomáticos.

Saludo a usted con la mayor consideración y respeto.


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

FAM/.

P1/8607



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNZOO:- Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Licenciado Porfirio Herrera Báez, como consejero de la Legación de la República en la Gran Bretaña, y al doctor Néctor García Gadey como Primer secretario de la Legación de la República en Nicaragua.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 82 de la restauración y 16 de la Era de Trujillo.-


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


Néctor García Gadey,
Secretario.


R. Emilio Jiménez,
Secretario.

13^a LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 197
de 1915

en el folio No. 3 del libro letra Q

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de 11
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
intermedias.

Ciudad Trujillo, 27 de agosto 1915

Jefe de las Oficinas del Senado





REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 20027

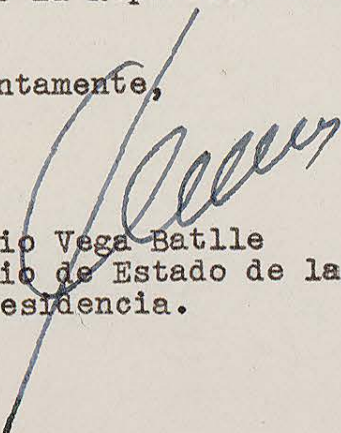
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
24 de agosto de 1945.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No.488, del 21 de agosto en curso, así como de la Resolución que Ud. tuvo a bien remitirle anexa, en virtud de la cual el Senado de la República aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Porfirio Herrera Báez, como Consejero de la Legación de la República en Londres, y Dr. Héctor García Godoy, como Primer Secretario de la Legación de la República en Nicaragua.

Muy atentamente,


Julio Vega Batlle
Secretario de Estado de la
Presidencia.

hc
rm

8098/10
8/18608